



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

“2021, Año de la Independencia”

OFICIO

SGC/DADE/462/2021

FECHA

18 de marzo de 2021

Día Mes Año

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/19/2021
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$27,300.00 (veintisiete mil trescientos 00/100 MN) netos
<b>EMPRESA:</b>	Mtra. Eliana Ivonne Rosas Aguilar

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Servicios para elaborar en autoría el capítulo “Trabajo y empleo” perteneciente al Manual para juzgar con perspectiva de discapacidad

Entregable	Fecha	Base	IVA 16%	Importe	Retención IVA	Total
Capitulo completo: “Trabajo y empleo” de conformidad con la metodología aprobada por la DGDH, el cual debe tener una extensión entre 8,000 y 10,000 palabras.	15 de julio de 2021	\$27,300.00 MXN (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS 00/100 PESOS MEXICANOS).	\$4,368.00 MXN (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 PESOS MEXICANOS)	\$31,668.00 MXN (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 PESOS MEXICANOS).	\$4,368.00 MXN (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 PESOS MEXICANOS),	\$27,300.00 MXN (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS 00/100 PESOS MEXICANOS).

**Plazo de prestación de servicios:** 25 de marzo al 15 de julio de 2021

**Forma de pago:** El monto señalado será pagado en una exhibición a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción de la DGDH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 5 de marzo de 2021

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Subdirector General de Contrataciones**